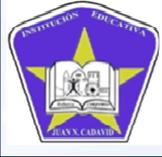


| | |
|--|---------------------------------------|
|  <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN NEPOMUCENO CADAVID <i>"Trazando rutas de inclusión con calidad, esfuerzo y compromiso"</i></p>  | CÓDIGO: GA-EC-F-08 |
| | Versión: 5 |
| | Fecha vigencia: 26/03/2021 |
| PROYECTOS INSTITUCIONALES | Página: 1 de 18 |

**PROYECTO INSTITUCIONAL
EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CULTURA CIUDADANA**

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO | 3 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 3 |
| 2.1 CONCEPTUALIZACIÓN | 3 |
| 2.2 MARCO LEGAL | 3 |
| 3. FORMULACIÓN | 3 |
| 4. DELIMITACIÓN | 4 |
| 5. RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS | 4 |
| 6. DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL | 4 |
| 7. MATRIZ DOFA | 4 |
| 8. OBJETIVOS DEL PROYECTO | 5 |
| 8.1 OBJETIVO GENERAL | 5 |
| 8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 5 |
| 9. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO | 5 |
| 10. PLAN OPERATIVO | 5 |
| 11. PRESUPUESTO | 6 |
| 12. INDICADORES DE EVALUACIÓN | 6 |
| 13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO | 6 |
| BIBLIOGRAFÍA | 9 |
| WEBGRAFÍA | 10 |

| RESPONSABLES | | |
|-----------------------------|----------------|---------------------------|
| NOMBRES COMPLETOS | JORNADA | CARGO |
| Aidé Londoño Carvajal | tarde | Docente básica primaria |
| Sandra María Arango | mañana | Docente básica secundaria |
| Liliana María Lopera García | Mañana | Docente preescolar |

| 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO | |
|---------------------------------------|---|
| Nombre del Proyecto | Educación para la sexualidad y cultura ciudadana |
| Responsables | Aidé Londoño Carvajal Sandra María Arango Liliana María Lopera García |
| Año de construcción | 2000 |

2. MARCO TEÓRICO

| 2.1 CONCEPTUALIZACIÓN |
|--|
| <p>La conducta sexual humana a pesar de ser una función bio-sicológica, al necesitar del otro para su expresión y originar los fenómenos de la reproducción y la socio demografía, deja de ser un asunto individual para ingresar en el ámbito de lo social y lo simbólico; por esta razón ha sido preocupación del estado, el cual desde comienzos de la civilización ha legislado en relación a esta materia y de la ética que ha impuesto los conceptos del bien y del mal acerca de la sexualidad, dicho de otra manera, el ser humano ha construido una serie de valores y de normas que codifican la vivencia de la sexualidad y que conocemos como moral o ética sexual.</p> <p>Estos valores desde luego, se han ido modificando a través de la historia y no siempre han coincidido en todas las sociedades en la misma época. la práctica de valores debe ser un ejercicio cotidiano, que deje ver en el actuar de cada agente educativo, el crecimiento y fortaleza en este aspecto en nuestra institución educativa Juan N. Cadavid.</p> <p>En lo referente a la educación sexual de los niños y de los jóvenes, la familia debe tomar conciencia e identificar sus expectativas sobre la intervención transversal del proyecto con otras asignaturas y a su vez el trabajo mancomunado familia-colegio, por una mejor calidad de vida de los estudiantes y sus familias.</p> <p>Por lo anterior queremos citar algunos aspectos importantes que dejan ver el compromiso que se deben asumir desde el colegio y la familia, esta última, como eje en la formación de ciudadanos de bien.</p> <p>La sexualidad evolucionó paralelamente a la maternidad; en la prehistoria se entendió como</p> |

simple impulso reproductivo, más tarde se mezcló con las creencias religiosas, sufrió en el transcurso del tiempo innumerables persecuciones y represiones hasta que hoy en día, la sociedad procura desarrollarla y entenderla de forma plena y racional.

2.2 MARCO LEGAL

El ministerio de educación nacional consigno en la resolución no. 03353 del 2 de julio de 1993 "por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales en la educación básica del país.

En este contexto, la corte constitucional emitió una sentencia que establece la necesidad de abordar la educación sexual en el país. fue así como el ministerio de educación nacional le otorgó carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas mediante la resolución 3353 de 1993 4, fundamento del proyecto nacional de educación sexual (PNES) formulado en 1993. paralelamente, la ley general de educación en el artículo 14, literal e), ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad". el decreto reglamentario 1860, de agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. la intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios".

El proyecto nacional de educación sexual (PNES), no obstante haberse divulgado en diciembre de 1993, acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico, desarrollado a través del plan de estudios, ya no como una cátedra aislada o asignatura específica.

A pesar de que los posteriores esfuerzos nacionales no abordaron las dificultades pedagógicas y organizacionales de la integración de la temática de sexualidad en la construcción cotidiana propia de la misión formadora de la institución educativa, aportaron un apreciable conocimiento sobre la caracterización de la información acerca de la sexualidad y su percepción por parte del estudiantado:

En el año de 1999, junto con el UNFPA, el ministerio de educación desarrolló el proyecto educación en salud sexual y reproductiva de jóvenes para jóvenes. se trató de caracterizar a los/las jóvenes escolarizados y no escolarizados de los departamentos de Bolívar, Cauca, Córdoba, Nariño y Sucre en aspectos relacionados con sexualidad, salud sexual y reproductiva y sus relaciones de género.

- **Decreto nacional 3788 de 1986, por la cual se adopta el estatuto nacional de estupefacientes se dictan otras disposiciones**
- **Ley 30 de 1986(enero 31)**

La perspectiva del nuevo milenio

En el año 2000, y fruto de un trabajo de concertación institucional, se concretó una alianza entre los ministerios de educación y salud, el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y la fundación Restrepo Barco para realizar una investigación sobre dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil.

Más recientemente, en 2003, el gobierno nacional, con el apoyo del fondo de población de las naciones unidas y a través del ministerio de la protección social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la política nacional de salud sexual y reproductiva.

En ese marco y desde los inicios de la revolución educativa, el desarrollo de la educación sexual en el país llevó al ministerio de educación para complementar los vacíos educativos encontrados, a realizar una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajaban en educación sexual en Colombia y otros países, que exploraron la relación entre educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, en especial competencias ciudadanas, y llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa. dicha propuesta se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del proyecto piloto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, en conjunto con UNFPA (FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS), en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país.

Las acciones diseñadas para dicho proyecto se desprenden de la coincidencia entre las necesidades y propuestas de desarrollo de la salud sexual y reproductiva hechas por el país, y lo planteado en la cooperación MEN-UNFPA durante la formulación de la política nacional y local. esta propuesta, enriquecida con los aportes y las experiencias de los distintos actores que participaron en el pilotaje, nos permite hablar hoy de un programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, en el marco de competencias ciudadanas, que representa una oportunidad para responder a los retos educativos en ese tema.

Se plantean además unos hilos conductores que favorecen la dirección del proyecto de manera integral y transversal. los hilos conductores en educación para la sexualidad son una propuesta abierta. se nutren primordialmente de los estándares en competencias ciudadanas y en ciencias naturales y sociales, de las directivas ministeriales del proyecto nacional en educación sexual y de los ejes del proyecto en educación en salud sexual y reproductiva de jóvenes y para jóvenes (MEN - UNFPA, 2001), así como del programa de acción de la conferencia internacional sobre población y desarrollo de el Cairo (1994).

Esta propuesta se diseña para que guíen la interacción con los espacios formales e informales de aprendizaje y dialoguen con los currículos, los mitos, las actitudes y los imaginarios, para lograr su análisis y re significación. son los que hacen que la educación para la sexualidad sea transversal, como lo indica la ley, y por tanto, logre impactar los espacios y las personas. los hilos conductores, además, condensan las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes, ya que, los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad deben abordar temáticas, contenidos y algunos conocimientos específicos.

Estos aprendizajes son los que al ser interiorizados en su conjunto permiten a los estudiantes vivir una sexualidad sana, responsable y placentera. de tal forma, para cada uno de los componentes de la sexualidad: identidad de género, orientación sexual y comportamientos culturales de género, se definieron hilos conductores que resumen los principales ejes temáticos que se deben tener en cuenta. así mismo, se establecieron hilos conductores para cada una de las funciones de la sexualidad: erótica, afectiva, reproductiva y comunicativa-relacional todos estos elementos de la sexualidad deben ser trabajados en los proyectos pedagógicos transversales de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Busca generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de habilidades en los y las estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera, tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN

La familia es por excelencia el espacio de desarrollo del hombre, tanto a nivel biológico como psicológico y social; dentro de ésta, la comunicación adecuada, el amor y el respeto mutuo, logran una relación positiva basada en la solidaridad y el apoyo, esto debe manifestarse siempre entre los miembros de la familia (padre, madre, hijo, hermanos) quienes, de acuerdo a sus intereses, gustos, actitudes, comportamientos, facilitan la armonía y fortalecen los momentos de crisis. siendo la familia el núcleo de la sociedad, sus miembros deben afianzar su papel protector teniendo en cuenta los siguientes aspectos: posibilitar y fomentar la expresión de sentimientos. educar en valores positivos (comunicación, amor, respeto, tolerancia). compartir el diario vivir en el hogar. mantener normas claras y coherentes, fruto de la concertación y el mutuo acuerdo fortalecer la autoestima, mediante la enseñanza a cada uno de sus miembros del respeto y la valoración de sí mismos, afianzando el autocuidado y la autoconfianza. fortalecer la tolerancia a la frustración, ayudando a sus integrantes a buscar estrategias para afrontar los problemas o situaciones difíciles que se presentan, siendo parte activa de la solución. promocionar espacios y actividades que permitan una adecuada utilización del tiempo libre. promover la cercanía y el apoyo emocional. mantener fuertes vínculos familiares.

Con el propósito de adelantar las acciones necesarias para desarrollar este tema de manera efectiva, se recomienda a las secretarías de educación, en el marco de sus competencias:

a) Realizar un trabajo conjunto con las secretarías de tránsito (municipales o quien haga sus veces en el municipio, distritales o departamentales) y crear un comité que involucre personal tanto del sector educativo como de tránsito, con el propósito de diseñar y desarrollar estrategias pedagógicas que sean apropiadas por las instituciones educativas que ofrezcan educación preescolar, básica y media. También será una labor de este comité identificar y apoyar experiencias significativas en instituciones escolares, las cuales pueden servir de referencia a otras escuelas y colegios.

b) Teniendo en cuenta que la educación para el respeto al espacio público y la movilidad son temas estrechamente ligados al desarrollo de las competencias ciudadanas, y dado que se trata fundamentalmente de una práctica social y cotidiana, consideramos que en tanto los estándares y el programa de competencias ciudadanas son socializados en el país, estos temas pueden ser abordados desde el área de las ciencias sociales o de ética y valores, como ya lo han venido haciendo algunas instituciones educativas.

Es necesario hacer énfasis en que esta temática debe ser trabajada con pedagogías activas, dentro y fuera del aula de clase y que no debe convertirse en sí misma en una asignatura, ni debe estar sujeta a promoción académica.

c) Entre las alternativas pedagógicas que pueden acompañar este proceso se encuentran:

- Las patrullas escolares que se desarrollan en el espacio público con campañas educativas y regulación del tránsito en áreas cercanas a la institución escolar.
- Trabajo interdisciplinario en torno a temas como movilidad, alcohol, velocidad, primeros auxilios, etc.
- Visitas a parques recreativos de tránsito.
- Recorridos y observaciones urbanas.
- La recreación de ambientes en la institución escolar y la realización de actividades con la utilización de materiales pedagógicos dentro de la misma.
- La utilización de alternativas tecnológicas e interactivas de recreación y aprendizaje.

3. FORMULACIÓN

Las problemáticas más sentidas en la institución educativa Juan N. Cadavid, se fundamenta básicamente en lo siguiente, embarazos en adolescentes, falta conceptualización teórica de algunos términos desconocidos, el cuidado del cuerpo, la prevención del abuso sexual y la prevención de delitos sexuales.

4. DELIMITACIÓN

El proyecto va dirigido a los estudiantes de la Juan Cadavid en el año en curso, desde transición hasta once.

El proyecto se desarrollará en las instalaciones de la institución educativa Juan N. Cadavid

5. RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS

| ÁREAS | TEMÁTICAS PROPUESTAS | PERIODO Y GRADOS |
|--|---|---|
| Ciencias naturales y educación ambiental Dimensión cognitiva y corporal | Cuidado del cuerpo y autoestima | Periodo 1 preescolar: cuidado del cuerpo |
| Ciencias sociales, ciencias naturales | Higiene y cuidado del cuerpo prevención del embarazo adolescente | Periodo 2 grupos focalizados de bachillerato, según la necesidad |
| Lengua castellana | Conceptualización teórica de algunos desconocidos términos comunicación | En todos los periodos |
| Artística | Elaboración de volantes, carteles y gráficos | En todos los periodos |
| Ética | Manejo de relaciones interpersonales Formación en valores | En todos los periodos |

6. DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado en el marco teórico, nuestra institución educativa Juan N. Cadavid, se ha ido transformando buscando mejorar cada día, orientando procesos de manera continua. para este año **2022** entonces, se basará la propuesta en acoger los programas del MEN para la educación sexual y además de los talleres que se transversalizan con otras asignaturas, también se tendrán en cuenta las capacitaciones ofrecidas desde la secretaría de salud, siempre y cuando correspondan con los intereses y las necesidades de los estudiantes.

- la resolución 03353 del 2 de julio de 1993 introduce como obligatoria la educación sexual en todos los centros educativos del país, tanto oficiales como privados.
- educación sexual como proyecto: no es una cátedra. un proyecto consiste en un conjunto de principios, propósitos y acciones encaminados a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y grupales en torno a la sexualidad.
- ejes temáticos: (ver anexo cartilla 02 de MEN) persona – pareja – familia – sociedad. teniendo en cuenta que en procesos de años anteriores se notaban algunos vacíos conceptuales en los estudiantes, embarazos adolescentes prematuros los cuales para la fecha han disminuido.
-

Teniendo en cuenta lo anterior, se dan a conocer algunos conceptos que el año anterior se notaron como carencia e precisión conceptual, estos se establecen desde la ley, articulándolos a áreas específicas y a otros proyectos de manera mancomunada.

Se aclara, además, que la dificultad más sentida en el proyecto es el tiempo para la aplicación de las actividades, ya que, si bien se realizan actividades articuladas, no se cuenta con el tiempo necesario para jalonar procesos de manera que se impacte positivamente la comunidad, además de la inversión económica que se requiere para que este proyecto gestione talleristas acordes con las necesidades de los niños y jóvenes

Se debe anotar, que teniendo en cuenta la pandemia por Covid 19, esta aun ha dejado algunas anomalías que han incidido para este año 2022, uno de los aspectos positivos que se venía trabajando durante años anteriores, era el avance en cuanto a las relaciones de pareja de entre estudiantes en la institución, se observa en el entorno nuevamente, menor discreción y se debe enfatizar en el reconocimiento del noviazgo como una relación de dos, que se debe fortalecer mediante el diálogo y la comunicación efectiva.

Teniendo en cuenta los casos de embarazo de adolescente en la institución, varios casos de niñas y un caso donde un estudiante hombre, tenía embarazada a su novia, en donde también se realizó el acompañamiento es este proceso de ser padre es necesario, abordar la prevención del embarazo en esta edad prematura, por lo que, se hilaran procesos con grupos focalizados de alto riesgo con la orientadora escolar de la institución. Para este año 2022 ya se han presentado dos casos, por lo que, es importante continuar este proceso.

El término pareja puede referirse a una de las personas que forman parte de:

1. un matrimonio,
2. una unión civil,
3. una relación de amor libre,
4. una pareja de hecho,
5. un matrimonio entre personas del mismo sexo
6. cónyuge, en derecho, cualquiera de las personas físicas integrantes de un matrimonio;
7. novio o novia, persona con quien se mantiene una relación romántica, amorosa o sexual;
8. pareja, en cine, teatro o televisión, actriz que acompaña a un personaje. también hace referencia al conjunto de ambas personas que constituyen alguna de las relaciones mencionadas.

La familia.

Según la declaración universal de los derechos humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del estado.

los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia—, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. también puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

No hay consenso sobre la definición de la familia. jurídicamente está definida por algunas leyes, y esta definición suele darse en función de lo que cada ley establece como matrimonio. por su difusión, se considera que la familia nuclear derivada del matrimonio heterosexual es la familia básica. sin embargo, las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. la familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad. esto explica, por ejemplo, el alto número de familias extensas en las sociedades tradicionales, el aumento de familias monoparentales en las sociedades industrializadas y el reconocimiento legal de las 10 familias monoparentales en aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual.

La sociedad es el conjunto de individuos que interaccionan entre sí y comparten ciertos rasgos culturales esenciales, cooperando para alcanzar metas comunes. el estudio del comportamiento social en animales (p.ej. en primates o en insectos asociales, como algunas hormigas) lo realiza la etología. de las bases biológicas del comportamiento social, tanto en animales como en el ser humano, se ocupa la socio-biología. las sociedades humanas son estudiadas por las llamadas disciplinas sociales, principalmente la sociología y otras como la antropología, economía y la administración de empresas.

7. MATRIZ DOFA (año analizado 2021)

DEBILIDADES

OPORTUNIDADES

| | |
|---|---|
| <p>Es importante contar con recursos, ya que, la falta de presupuesto, incide de manera negativa.</p> <p>Ampliar la capacitación a los integrantes del proyecto.</p> <p>Tener en cuenta que las temáticas del proyecto sean del interés y necesidades de los estudiantes</p> | <p>El sentido de pertenencia y responsabilidad de los integrantes del proyecto</p> |
| <p>FORTALEZAS</p> | <p>AMENAZAS</p> |
| <p>Los estudiantes han reconocido la importancia del cuidado del cuerpo</p> <p>Los estudiantes identifican la importancia de la vivencia de los valores en nuestra sociedad para una mejor cultura ciudadana, mediante la interacción con el otro</p> <p>El estudiante reconoce la importancia de la autoestima, el auto cuidado y la auto imagen en todas las dimensiones del ser humano</p> <p>La conciencia de los niños, jóvenes y adolescentes para prevenir el abuso y la explotación sexual.</p> <p>El aprovechamiento de recurso humano de la comunidad e interinstitucional.</p> <p>La participación de docentes y directivos, que favorecen la información y el acompañamiento de manera correcta en la formación de niños, jóvenes y adolescentes.</p> | <p>Algunas familias les falta compromiso con la práctica de hábitos de aseo personal y la higiene de las partes del cuerpo, este aspecto se debe continuar trabajando el próximo año.</p> <p>Falta más apoyo en cuanto a capacitación y talleres con personal especializado desde la secretaría de educación o de salud</p> <p>Se requiere mayor acompañamiento de las familias en la orientación de los adolescentes, se debe continuar reforzando este proceso para evitar embarazos de adolescentes y prevenir el abuso.</p> |

8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1 Objetivo general

Identificar las problemáticas y potencialidades predominantes en los niños y jóvenes, mediante la caracterización de sus condiciones de vida y necesidades como insumos para optimizar sus posibilidades y capacidades en el campo del desarrollo integral de cada estudiante y sus familias, en cuanto al desarrollo de la sexualidad, la cultura ciudadana y los valores.

8.2 objetivos específicos

- Contribuir al reconocimiento integral de sí mismo, de las habilidades, destrezas y dimensiones de lo intelectual, emocional y social, teniendo en cuenta la práctica de valores y la cultura ciudadana.
- Favorecer la aceptación, comprensión y manejo adecuado de la diferencia y la diversidad sexual y de género.
- Promover la valoración positiva del propio cuerpo y la vivencia de una sexualidad placentera y responsable consigo mismo(a) y con el otro(a), como estrategia para la prevención de embarazos de adolescentes, el abuso sexual y la transmisión de enfermedades sexuales.
- Reconocer y potenciar los procesos personales de los y las jóvenes, hacia la formación de competencias ciudadanas y valores relacionados con el trabajo en grupo, el respeto por las ideas ajenas, la valoración de las diferencias y la participación.
- Desarrollar un proceso de formación con madres y padres de familia, orientado a contribuir a una mejor comprensión de la sexualidad en la adolescencia, a mejorar las formas de comunicación y las relaciones afectivas entre padres e hijos, como estrategia que contribuya a la prevención del abuso sexual, los embarazos de adolescentes, el cuidado e higiene del cuerpo y las enfermedades de transmisión sexual.

9. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La sociedad en general, y en especial la nuestra, deben velar por los principios que fortalezcan el desarrollo armónico en cuanto a la estructuración de valores e integral de la sexualidad, de modo que se cuente en el futuro con un adulto maduro y responsable, en donde prime permanentemente la comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos, valores personales y de grupo comprometidos en la vivencia de la sexualidad.

También debe ser una respuesta a la vivencia de la comunidad educativa, en donde se están presentando situaciones concretas como las relaciones sexuales anticipadas e indiscriminadas, embarazos precoces no deseados, falta de orientación en el proceso de identidad de género, baja auto-estima y el ejercicio de valores cada vez más deteriorado.

La sexualidad está enraizada en la cultura y es desde ella que se teje una buena parte de comportamiento sexual y la práctica de valores, por tal razón, el punto de partida para el desarrollo de este proyecto debe ser la familia y el colegio, en un ejercicio mancomunado, que apunte a la orientación del proyecto de vida de cada estudiante.

Es de tener en cuenta además, el patrimonio cultural influye en la creación de patrones de comportamientos, que podría llegar a obstaculizar el crecimiento personal, de esta forma la educación para la sexualidad y la práctica de valores, debe contribuir de manera positiva a la satisfacción de necesidades de la comunidad tales como: el conocimiento sobre el control de natalidad, incapacidad de vencer mitos originados por la ignorancia, enfermedades de transmisión sexual, la dignificación del ser en todas sus dimensiones, la condición del hombre sobre la mujer, relaciones afectivas basadas en el amor, la práctica de valores y en términos generales, la imperante necesidad de orientar el proyecto de vida de cada estudiante, en donde se le permita una convivencia armónica a través del dialogo, la participación y el amor que aporten el bienestar tanto físico como mental de cada uno y de la sociedad.

La metodología incide de manera clara en la motivación de la comunidad, por lo tanto, es importante tener en cuenta, la planteada para la ejecución del proyecto. este ejercicio se realizará en las instalaciones de la institución educativa, ejecutándolo, en lo posible, teniendo en cuenta el cronograma planteado para el año 2022.

Nota importante: se podrán incluir temas según los agentes o capacitadores externos, las necesidades e intereses de los estudiantes y también la dirección hacia algunos grupos focalizados.

| 10. PLAN OPERATIVO O CRONOGRAMA DEL PROYECTO | | | | | | |
|--|---|---|---------------|--|---------------------------|----------------------|
| PROPÓSITO | ACTIVIDAD | RECURSOS | TIEMPO | RESPONSABLES | FECHA DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
| Realizar taller sobre el cuidado e higiene del cuerpo con los grupos de preescolar. | Taller sobre el cuidado e higiene del cuerpo con los grupos de preescolar. | Vasija plástica, muñeco plástico y implementos de aseo personal. | 1 mes | Integrantes del Proyecto y directores de grupo | Marzo-abril | |
| Realizar taller para bachillerato programado por secretaria de salud | Taller para bachillerato programado por secretaria de salud | Los que requieran | El requerido | Integrantes del Proyecto, orientado para escolar y directores de grupo | Mayo-junio | |
| Realizar taller para bachillerato programado por secretaria de salud | Taller para bachillerato programado por secretaria de salud | Los que requieran | El requerido | Integrantes del Proyecto, orientado para escolar y directores de grupo | Julio-agosto | |
| Realizar el taller sobre la higiene y cuidado del cuerpo, favoreciendo la auto-imagen y autoestima | Taller sobre la higiene y cuidado del cuerpo, dirigido a los grupos de aceleración 1, 2 y brújula | Esmaltes para uñas, decoraciones adhesivos, mascarillas naturales, pañitos húmedos, toallas desechables, grabadora, computador. | 1 hora clase | Integrantes del Proyecto y directores de grupo | Agosto | |

| | | | | | | |
|--|--|---|--------------|--|------------|--|
| Realizar el taller sobre la higiene y cuidado del cuerpo, favoreciendo la auto-imagen y autoestima | Taller sobre la higiene y cuidado del cuerpo para aula para sordos, cuartos y quintos | Esmaltes para uñas, decoraciones adhesivos, mascarillas naturales, pañitos húmedos, toallas desechables, grabadora, computador. | 1 hora clase | Integrantes del Proyecto y directores de grupo | septiembre | |
| Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la prevención del embarazo adolescente, a través de la realización de baby shower | Taller sobre la importancia de la prevención del embarazo adolescente, dirigido a grado once | Video bean, computador, grabadora o amplificador de sonido, decoración y materiales para baby shower | 1 hora clase | Integrantes del Proyecto y directores de grupo | septiembre | |
| Realizar taller sobre la prevención del abuso | Taller sobre la prevención del abuso, para grados tercero, segundo y primero | Guía para docentes, volantes para cada estudiante, cartucheras con lapices de colores, Video bean, computador, grabadora o amplificador de sonido | 1 hora clase | Integrantes del Proyecto y directores de grupo | Octubre | |
| Realizar el taller según las necesidades de la población de la tercera jornada | Taller para tercera jornada | | 1 hora clase | Integrantes del Proyecto y directores de grupo | octubre | |

11. PRESUPUESTO

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | ¿DÓNDE SE PUEDE CONSEGUIR? |
|---------------------------------------|--|----------------|-------------|----------------------------|
| Esmaltes y decoración para uñas | 10 unidades para el año | 2.000\$ | 20.000\$ | Tienda del peluquero |
| Materiales naturales para mascarillas | 5 unidades de cada una | 4.000\$ | 20.000\$ | Tienda naturista |
| Papel iris | 2 | 3.500\$ | 7.000\$ | papelería |
| Marcadores negros gruesos | 3 | 2.000\$ | 6.000\$ | papelería |
| Colbón | 1 | 3.500\$ | 3.500\$ | papelería |
| Block tamaño oficio | 1 | 3.500\$ | 3.500\$ | papelería |
| Fichas de apoyo-fotocopias | 100 | | | Secretaría |
| Equipos de apoyo audiovisual | 1 computador 1 video bean parlantes cables para sonido e imagen | | | Institución |
| total | | | 80.000\$ | |
| gestionado | | | | |
| por gestionar | | | 80.000\$ | |

Nota importante: el material se solicitará antes de cada taller, minimizando costos y procurando la consecución de cada estudiante de dicho material, tener en cuenta además los materiales que sean requeridos por los talleristas externos, los cuales los solicitan sobre la marcha, además de la atención que se le brinda a los talleristas como tinto, aromática, agua o un dulce.

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Reconoce la importancia del cuidado del cuerpo
Practica hábitos de aseo personal y la higiene de las partes del cuerpo
Reconoce la importancia de la vivencia de los valores en nuestra sociedad
Reconoce la importancia de la autoestima en todas las dimensiones del ser humano
Reconoce la importancia y la responsabilidad de ser madres y la importancia del acompañamiento familiar en esta etapa
Reconoce la importancia de la familia en el proceso formativo de los estudiantes

13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se evaluará cada taller y se realizará seguimiento a grupos focalizados, a través de conservatorios, mesas redondas y discusiones grupales y registro de procesos importantes de casos relevantes.

LÍNEA BASE

Se aspira con este proyecto que el 80% de la población estudiantil logre reconocer la importancia de la sexualidad en el entorno social, familiar, cultural e institucional.

Que el 80% de la comunidad estudiantil fortalezca las relaciones interpersonales, mediante la práctica de valores.

Que el 90% de los estudiantes reconozcan la importancia del cuidado del cuerpo, alejados de prácticas nocivas que atenten contra su dignidad.

Que el 90% de los adolescentes prevengan el embarazo y el abuso sexual infantil

| |
|---|
| FECHA: |
| PARTICIPANTES: |
| ACTIVIDAD: |
| LOGROS ALCANZADOS: |
| ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS |

| |
|--|
| ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES |
|--|

| |
|---------------------------|
| FECHA: |
| PARTICIPANTES: |
| ACTIVIDAD: |
| LOGROS ALCANZADOS: |

ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS

ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES

FECHA:

PARTICIPANTES:

ACTIVIDAD:

LOGROS ALCANZADOS:

ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS

ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES

FECHA:

PARTICIPANTES:

ACTIVIDAD:

LOGROS ALCANZADOS:

ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS

ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES

WEBGRAFÍA

<http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-172105.html>
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/norma1.jsp?i=32793>
<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/w3-propertyvalue-48963.html>
<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/w3-propertyname-3191.html>
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf
<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87151.html>
<http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-172453.html>
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-83425_archivo.pdf
<http://www.monografias.com/trabajos23/etica/etica.shtml>
http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/formacion_etica/que_son_los_valores.html